

necesito informacion por favor

Escrito por mariadolores - 24/12/2010 00:33

Buenas y gracias de antemano por vuestra ayuda.yo me case dos veces y tengo dos divorcios,actualmente a mis 32 años con mi actual pareja y por primera vez en mi vida me e comprado una casa y mi chico se quiere casar por lo civil hasta que podamos casarnos por la iglesia,mi pregunta es ,en el acto oficial el juez tiene que leer en alto lo de mis divorcios? mi pareja sabe de todo pero su familia y la mia no sabe nada de las anteriores bodas,podria el juez no leer esa parte? gracias

Re: necesito informacion por favor

Escrito por tucapital.es - 24/12/2010 01:42

Supongo que las 2 anteriores bodas fueron por lo civil, porque si ya estás casada por la iglesia es complicado que te permitan volver a casar salvo que hayas obtenido la nulidad.

En cuanto a la boda civil, el juez lee una retahíla de obligaciones y deberes de los cónyuges, con previo identificación de los cónyuges y su estado civil: soltero, casado, viudo o divorciado, pero no creo que en ningún momento vaya a decir que estuviste casada con fulano o mengano.

De cualquier forma, puedes preguntarselo al juez el día de la entrevista que tienes que acudir con un testigo.

Salu2.
